

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 113**

En Alhué, a veinte días de Julio del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Trece, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:04 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

<b>SR. ROBERTO TORRES HUERTA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>SR. DANILO SALAZAR MORALES</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. HUGO LAZO SEGOVIA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. MARIO HUERTA MORA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. LUIS NUÑEZ PEREZ</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRA. NANCY COFRE QUIROZ</b>	<b>CONCEJALA</b>
<b>SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN</b>	<b>SECRETARIA MUNICIPAL (S)</b>

**TABLA:**

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 112 Entregada

02.- TEMA: VALIDACION DE REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM Y JARDINES INFANTILES.

03.-PRESENTACION REPRESENTANTE FERIA DE LOS DÍAS VIENES EJECUTADAS EN LA COMUNA.

04.- RESPUESTA CARTA DEL SEÑOR ALEJANDRO ALCANTAR R.

05.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

06.- VARIOS

**PUNTO N°1: ACTA ANTERIOR**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Tenemos el acta 112 entregada. Don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobada.

**Sra. Cofré (Concejala):** Aprobada.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Aprobada entonces el acta N°112.

**PUNTO N°2: TEMA: VALIDACION DE REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM Y JARDINES INFANTILES.**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos al punto N°2 que es la validación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad en los establecimientos educacionales DAEM y Jardines Infantiles, señora Gloria, señora Paola.

SE HACE ENTREGA DE BORRADOR DE REGLAMENTO INTERNO Y COPIA DE LEYES QUE LO REGULAN.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Buenos días, nosotros la vez pasada íbamos a tener una mesa de trabajo pero no asistió nadie.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo asistí a la primera reunión, a la segunda estuve hasta la cuatro de la tarde y como no llegó nadie, me fui.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Nosotros estuvimos antes de las cuatro y hasta las cinco y media.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo estuve afuera hasta las cuatro diez, incluso después me llamaron para preguntar si iba a venir y les dije que me acababa de ir. No sé hicieron la ronda llamando o si me llamaron a mí solamente.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Yo ahora lo traje modificado con todas las leyes correspondientes y para que lo podamos leer.

**Sra. Cofré (Concejala):** En un Concejo no, son 31 hojas.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Anteriormente se habló de lo que era el Reglamento, pero ahora traje lo que en realidad debe tener un Reglamento. Yo consulté a la Contraloría, hablamos con unas personas y me preguntó si había un Reglamento anterior, yo le dije que no.

**Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)):** Buenos días. Este Reglamento Interno debe garantizar que debe estar ordenado de acuerdo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), debe garantizar que debe estar bajo los lineamientos del Ministerio de Salud (MINSAL), también bajo el Ministerio de Educación (MINEDUC) y en el caso de los jardines infantiles, son de la JUNJI. Yo les voy a leer los títulos generales por lo que debería regirse. El MINVU nos habla de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Segundo por la Ordenanza de Urbanismo y Construcción en el Título IV, Capítulo V que habla de los locales escolares y hogares estudiantiles entre otros. En el MINSAL nosotros nos tenemos que regir por el Reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales, ese es el Decreto F. L. N°279, luego por el Reglamento Sanitario de los Alimentos que es el Decreto F.L. N°976. El tercero es el Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo que es el Decreto F.L N°594. Por el MINEDUC, que en este caso serían los colegios, nosotros nos tenemos que regir por las normas para plantas físicas, que es el 548 y que fue modificado por el 143, luego nos tenemos que fijar en los requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado que lleva el número 615 modificado por el 115. En tercer lugar va elementos de enseñanza y material didáctico, es nuestra obligación dotar a todos los colegios de material didáctico, es ley, es el número 53. Luego por las Bases Curriculares que acaban de cambiar desde séptimo a cuarto medio en el número 289 y por la Ley General de Educación que es la 20.370 que acaba de cambiar y que empieza a regir desde el 1 de enero del 2016 y el proyecto de la ley de autorización de funcionamiento de talleres nuevos. En la JUNJI crea la corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, que es la Ley 17301 y el manual de instructivo para la tenencia de fondos por la que pasaron los jardines infantiles a las Municipalidades donde está todo reglamentado de cómo se deben administrar los fondos. Ahí está toda la ley más el reglamento que nosotros hicimos.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Yo no sé si hay alguna observación. La última vez quedamos en la página 18, quedamos en acuerdo de hacer algunas modificaciones. En este caso lo que se agregó es lo que comentó la señora Gloria que está en la página 30, en el artículo 156 que dice que en este reglamento interno hay normas legales operacionales básicas que se deben cumplir para el buen funcionamiento de éste.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Consulta. A parte de la normativa vigente que es para todos por igual, hay alguna parte de este reglamento que se ajuste a la realidad de Alhué

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Sí, este reglamento es para Alhué y todo lo que viene aledaño, es la Ley. Se me olvidaba mencionarles aquí la Circular N°1 que tiene que ver con todo lo que la Superintendencia exige tanto a todos los colegios como a los jardines infantiles porque, también se me olvidaba mencionar que el viernes no estuve acá porque tuve que ir a una reunión en la mañana por los jardines infantiles y en la tarde con la Superintendencia de Calidad de jardines porque ellos también pasan al Ministerio por lo tanto van a ser supervisado por la Superintendencia y van a aplicar los mismos reglamentos que a los colegios.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Lo otro que habíamos tocado en el punto anterior era sobre la contaminación que está teniendo la Escuela de Hacienda Alhué pero que también tiene que tener cierta cantidad de químicos y demostrar que están usando esos químicos para poder suspender esa actividad.

**Sr. Salazar (Concejal):** En las futuras salas cunas, viene especificada estas modificaciones de acuerdo a la normativa.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Todo lo que está aquí y lo nuevo, tiene que aplicarse. Uno de los cuestionamientos que hubo sobre Alhué decían cómo nosotros queríamos más salas cunas, si nosotros no les dábamos todos los requerimientos, esto porque las tías, las directores, manifestaban que Alhué no les daba todo lo que ellas necesitaban para sus salas cunas. Ese fue el tenor de la comuna de Alhué. Ellos decían que la transferencia de fondos era bastante y alta la sumatoria, que si nosotros teníamos la asistencia adecuada. Yo les dije que sí teníamos la asistencia pero lo que no teníamos, eran los fondos para el personal que nosotros teníamos acá ya que tenemos todo el personal.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Esto es lo mismo que pasa en educación, lo que traspasa la JUNJI ni siquiera alcanza para los sueldos. Con eso les digo todo.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** El señor de subvenciones decía que hay Municipios que devuelven los fondos porque no quieren hacerse cargo de las salas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Melipilla también devolvió.

**Sra. Paula Osses (Prevencionista Educación):** El otro problema que tenemos es el agua que no existe en Pichi. El día miércoles llamaron porque no tenían agua.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Bueno y no se puso un estanque.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Se puso pero ellas dijeron que tenían que juntar agua y que era mucho el esfuerzo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo entiendo que hay una conexión hecha.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Sí, hay una conexión hecha. Dice la señorita Daniela, directora del jardín, que esa conexión quedó mal hecha porque me llama día por medio. Ella llama y allá va don Javier de nuevo y la arregla.

**Sra. Paula Osses (Prevencionista Educación):** Se suponía que iban a acumular agua durante la mañana para poder tener en la tarde pero al parecer no se ha hecho.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces para qué invertimos plata nosotros si no se está ocupando.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Había ido el camión a dejar agua pero no pudo porque no podía bajar ahí en la escuela.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** En Pichi el agua llega a las 18 horas, si alguien se quedara a llenar el estanque desde esa hora hasta las 19 horas, no habría problema, pero la flojera en las salas cunas es inmensa y usted lo sabe señora Gloria, se corta el agua y se quieren ir para la casa, entonces pongamos orden en el asunto también. Se gasta una cantidad de plata solucionando los problemas y porque les falta un pañal ya se quieren ir para la casa. Prácticamente tenemos que tener un maestro estable. El otro día tuvimos un problema en Hacienda Alhué querían suspender clases y era cortar la llave, fue don Javier y cortó la llave.

**Sr. Lazo (Concejal):** Acá la señora Gloria tiene antecedentes de apoderados que han venido a reclamar, a usted le han traído fotos de sus niños de cómo es el cuidado.

**Sr. Huerta (Concejal):** Cuál es el horario de funcionamiento de los jardines.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Ellos empiezan a las 8:30 de la mañana y terminan su jornada normal a las 16:30 horas y la extensión es hasta las 18 horas. Ya, referente a los extintores, esto

dice que todo el personal que trabaja en el establecimiento, desde el director hacia abajo, debe estar capacitado en el uso de extintores.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Bueno, cuando yo asumí el cargo había extintores vencidos entonces se tuvo que hacer mantenimiento a todos los establecimientos y preguntar si alguien sabía usar un extintor, la respuesta fue negativa. Con todo esto del paro, se suponía que iba a venir gente de la Mutual para dar un curso a las personas que están encargadas y para ver las vías de evacuación en los establecimientos que no la tienen, pero ahí estamos esperando por el asunto del paro.

**Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)):** Con respecto al agua potable, todos los establecimientos deben contar con agua potable. En el caso de Pichi pregunté por el problema y como nosotros tenemos estanques, nosotros cumplimos con la normativa de tener el estanque con llave, así que en ningún caso estamos bajo la norma. A mí siempre me dijeron que si tenía un estanque estábamos fuera de la normativa y nos iban a multar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Olvidémonos del tema de las multas señora Gloria, aquí pensemos en el beneficio de los niños. Ese es el tema. Entre las dos salas cunas se va una cantidad de plata, día por medio va un maestro a hacer arreglos.

**Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)):** Lo otro es que si en alguna sala cuna nosotros contratamos un hombre, debemos hacer un baño más. En los colegios no hay problema porque hay baños para hombres y mujeres. Antideslizante tenemos en todas las escuelas pero en las salas cunas no tenemos. En el decreto 548 habla de la educación parvularia y dice que no se puede tener alfombras ni papel mural en las murallas, eso está prohibido, por qué, porque algún niño pudo haber pisado excremento y se pega en la alfombra y eso trae inmediatamente infecciones. En el papel mural lo mismo, los niños pueden haber tocado algo y eso queda en el mural. Entonces se necesita pisos y murallas que se puedan limpiar fácilmente. La temperatura en las salas debe ser de 15° mínimo y 20° máximo. Las cerraduras deben ser de libre paso. Van a haber tres entidades: el Ministerio de Educación que son los que se van a llevar estos jardines, la Superintendencia que son los que van a fiscalizar y la Agencia de Calidad de la Educación que es la que van a fiscalizar si cumplen o no. En este reglamento interno dice cómo se debe regir cada persona y el que no se rija bajo este reglamento debe ser sancionado. Ahora en cada sala debe haber una bitácora de las materias que se les enseña a los niños, esto tal cual como se hace en los colegios y después los supervisores vienen a fiscalizar que se cumpla esto.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Cuándo debiera estar aprobado esto, para nosotros le podamos dar una vuelta más.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Lo antes posible para empezar a ejecutarlo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo lo leí pero no he leído las modificaciones.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** En el fondo no se modificó nada, se agregaron algunas cosas.

**Sra. Cofré (Concejala):** Tengo varias dudas. También en la primera mesa de trabajo se sugería haber trabajado y dar a conocer este reglamento a los gremios que son las educadoras de párvulos, los profesores y los asistentes de la educación. De esa mesa de trabajo hubo un acuerdo que la mesa siguiente donde solo asistió el Concejal Lazo y que no se hizo, en el fondo, no sé si hubo otra reunión con estos actores.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Haber, aquí estamos hablando de un reglamento interno de orden, higiene y seguridad, no estamos hablando de PADEM, o sea, estamos entregando todo lo que exige la ley y que está en el Código del Trabajo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Más que eso señora Paola, una vez que lo aprobemos nosotros, darlo a conocer.

**Sra. Cofré (Concejala):** Otra consulta, en el título donde dice "Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de Establecimientos Educacionales DAEM y Jardines Infantiles", aquí se toma también las salas cunas.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Se toma como jardines infantiles. Más adelante se les va a llamar solamente Educación Parvularia.

**Sra. Cofré (Concejala):** Correcto. También tengo varias apreciaciones en la manera que está escrito el reglamento porque si yo digo el presente reglamento interno de higiene y seguridad, más adelante lo nombro completo y después hablo de reglamento, entonces son cosas de forma de un reglamento, hay que ponerlo. En el mismo artículo 1 dice "del establecimiento", no será "de los establecimientos", habla del personal de establecimiento, entonces no está nombrando a los jardines sino que habla solo de los establecimientos educacionales. En el artículo 3, número 1, vuelve a repetir lo mismo y habla de la función docente, en los jardines infantiles hay función docente?.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Si, son docentes las parvularias.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y por qué no se rigen por el estatuto.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Porque depende del contrato. Ellas tienen un contrato de Código del Trabajo.

**Sra. Cofré (Concejala):** En el artículo 4 también dice los establecimientos educacionales, le falta los jardines infantiles. En el artículo 5 promover el perfeccionamiento profesional de los docentes, otorgándole posibilidad de acceso a título, pos título y posgrado. A qué se refiere posibilidad de acceso, me queda la duda. Yo no sé si esto tienen que dar para otra mesa de trabajo, si es aprobar hoy día, mí voto va a ser no aprobarlo.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Haber, usted está leyendo la primera parte de obligaciones y prohibiciones, cierto. Este reglamento consta de: establecimientos educacionales, la segunda parte DAEM y la tercera parte viene jardines infantiles y salas cunas.

**Sra. Cofré (Concejala):** Ya, pero a mí me dice acá obligaciones y prohibiciones, obligaciones del empleador pero acá donde dice que es solo de establecimientos, deben hacerle un subtítulo. En la misma hoja, número 1, 6 promover está con minúscula y es mayúsculas, en el número 7 oír reclamos, oír solamente o canalizar los reclamos porque no basta solamente con oír los reclamos y que quede ahí. Después en el punto 8, informar y hacer cumplir a los directores de los establecimientos a su cargo, las normas técnicas pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación, y de la JUNJI?, también me falta la ley de acoso laboral, no se hace mención acá.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Está en el CD.

**Sra. Cofré (Concejala):** En la página 30 están todas las leyes a las que se hace mención.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Haber, disculpen que interrumpa pero como dice la señora Nancy, las mesas de trabajo son justamente para estos temas porque el Concejo Municipal no es para discutir este tipo de temas. Se supone que al hacer una mesa de trabajo, ya al Concejo debiéramos llegar prácticamente a votar porque de lo contrario podríamos estar hasta las 3 de la tarde y la tabla es bastante extensa. Yo creo que debiéramos hacer una mesa de trabajo, como dice la señora Nancy, que estén la mayor cantidad de Concejales posible y resolverlo ahí porque los Concejos Municipales no son para eso, de hecho, debieran durar dos horas y aquí ya llevamos una hora discutiendo el mismo tema.

**Sr. Lazo (Concejal):** Antes de pasarlo a la mesa de trabajo, yo quería ver si o saber si este reglamento interno de orden, higiene y seguridad va por la ley 16744 o por el artículo 153 del Código del Trabajo.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Por el 153 del Código de Trabajo, pero usted debe saber que en el fondo todo está regido por el 16744.

**Sr. Lazo (Concejal):** Sí, pero hay que hacer la diferencia. Por qué lo decía, porque tengo la duda, hay uno de estos reglamentos que aunque nosotros seamos los Concejales o quien sea, tiene que ser primero que nada aprobado por los trabajadores en su totalidad y cuando tienen organizaciones, como es el caso de acá donde está el Colegio de Profesores y la directiva de los Asistentes de la Educación, son ellos los primeros que tienen que trabajar esto y ser aprobado por ellos.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Pero qué van a aprobar ellos?

**Sr. Lazo (Concejal):** El reglamento interno porque a quién va a regir este reglamento interno.

**Sra. Cofré (Concejala):** A ellos.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Pero por ejemplo en la minera o en otra empresa, yo trabajo en muchos lugares, no nos llaman a nosotros para preguntarnos qué nos parece.

**Sr. Lazo (Concejal):** Muy mal empleador el que ha tenido en tantas partes que ha trabajado porque nosotros el reglamento interno lo aprobamos los sindicatos.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Ustedes tienen sindicato pero acá ni siquiera hay comité paritario.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero los Asistentes de la Educación están organizados, el Colegio de Profesores, ellos tienen que visar. Donde no hay organización, se hace esto y se entrega el reglamento, pero donde los hay... Lo que pasó tiempo atrás con el reglamento de salud, cuando llegó el director don Ricardo Castro con el reglamento y que lo aprobáramos en un Concejo y no se pudo porque ellos tienen una organización de salud y acá también en educación hay por eso yo siempre he dicho, cuando hay gremios, es importante trabajar con ellos, cuando no, tenemos que trabajar entre nosotros y empezar a aprobar algunas cosas. Yo acá veía, bueno, al hacer una mesa de trabajo se verá, dice "...no presentarse al trabajo bajo la influencia de alcohol, droga...", quién va a medir eso, con qué lo van a medir, va a ser aleatorio. Cuando yo veo a alguien en evidente estado de ebriedad, tengo que hacerle un control pero cuando no es así yo tengo que tener un sistema aleatorio por ejemplo, vamos a sacar 5 de la jefatura, 5 de los profesores y 5 asistentes, van a sacar una bolita y van a ser sorteados y eso va a estar visado por quién?, porque no voy a ser juez y parte en el tema.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Cuando ya está el reglamento, se supone que debe haber un comité paritario de higiene y seguridad.

**Sr. Lazo (Concejal):** Que no visa esto.

**Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación):** Pero por ejemplo los accidentes.

**Sr. Lazo (Concejal):** Sí, pero no nos alejemos tanto, yo estoy diciendo que acá se está creando una norma de no presentarse bajo la influencia del alcohol y drogas porque nosotros podemos crear muchas cosas y quizás nos estamos entrampando nosotros mismos porque también dice la ley que yo no puedo despedir a nadie por haberlo encontrado curado porque la persona puede decir que es una enfermedad. Si ustedes no me hicieron exámenes, yo entré sano y esta enfermedad de drogadicción o alcoholismo es una enfermedad y la adquirí en mi trabajo y dice que yo tengo que rehabilitar. Por eso son varias cosas que hay que ver.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Aquí lo siento mucho pero la Ley 19070 que es el Estatuto Docente es claro y preciso.

**Sr. Lazo (Concejal):** Sí pero para los que están en el Estatuto Docente, aquí estamos incluyendo a todos.

**Sra. Cofré (Concejala):** Acá hay Código de Trabajo.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Aquí hay cosas del Estatuto Docente claras, lo que dice para el profesor, lo que dice para el director.

**Sr. Lazo (Concejal):** Este reglamento entonces va a decir en alguna parte que es para los Estatuto Docente, lo otro Código del Trabajo porque acá nosotros está sacado en un todo.

**Sra. Cofré (Concejala):** Debería haberse hecho por capítulo entonces y un capítulo general porque acá me habla de las prohibiciones pero cuáles son las sanciones, o sea, me tiene que decir acá en el párrafo 3, de acuerdo al título 3, etc., pero acá no lo señala. Acá por ejemplo el artículo 5 dice "...suspender ilegalmente las labores o inducir a...", o sea, se está refiriendo a un paro, una huelga. Tiene que quedar bien. En la página 22, artículo 4 dice "...Los funcionarios que trabajan en el DAEM tendrán derecho...", se me imagina que los funcionarios que trabajan en el DAEM son Código del Trabajo, y dice permiso con goce de remuneración. Los Códigos del Trabajo no tienen permisos.

**Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)):** Todos tienen permisos.

**Sra. Cofré (Concejala):** Pero bajo qué normativa.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pueden ir donde el empleador y decir que por tal motivo necesitan un día, el empleador verá si me lo da a cuenta de las vacaciones, si me da un permiso pagado, si es un permiso sin goce de sueldo, pero así lo va a determinar, esas facultades están.

**Sra. Cofré (Concejala):** Pero no es obligatorio.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero acá se está fraccionando por horas y se está diciendo yo tengo 6 días en el año.

**Sra. Cofré (Concejala):** Los del Código del Trabajo no lo tienen.

**Sr. Núñez (Concejal):** Los docentes sí.

**Sra. Cofré (Concejala):** Es diferente. Por eso es que el Estatuto Docente es diferente pero el Código del Trabajo no lo es. Por eso digo yo que debería ser en capítulos diferentes, por ejemplo acá dice que el empleador debe otorgar uniformes. Señor empleador, usted puede otorgar 200 uniformes, no sé cuántos son.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Haber, lo que dice don Hugo y la señora Nancy es cierto, esto es largo de tratar, hay que tomar en cuenta los argumentos que están dando, hay que hacerlo lo más sencillo posible y tomar en cuenta a quienes va a guiar esto también.

**Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Entonces hagámoslo en conjunto, cuando los citemos, vengan.**

**Sra. Cofré (Concejala):** No es eso señora Gloria, no es cuando los citemos vengan. Yo creo que la obligación de una mesa de trabajo también es del Concejo, mínimo son dos Concejales por mesa pero que también se haga bien, consensuado. Yo veo acá que hay cosas mínimas de mayúsculas, minúsculas que eso uno ni siquiera debiera verlo porque deben darse por hechas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo también estoy de acuerdo porque ahí de alguna manera estamos mezclando Código del Trabajo con el Estatuto Docente y creo que para un buen entendimiento y quede lo más claro posible, dejarlo en formatos distintos y es lo más sencillo de hacer. Ya, pongámosle fecha a la mesa de trabajo.

**Sr. Salazar (Concejal):** El lunes puede ser.

**Sra. Cofré (Concejala):** El lunes no hay Concejo. A mí me complica el lunes.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, el lunes a las 9:30 horas, acá en la sala. Sería bueno que para esa mesa de trabajo vinieran los profesores, los asistentes y las salas cunas.

### **PUNTO Nº3: PRESENTACION REPRESENTANTE FERIA DE LOS DÍAS VIERNES EJECUTADA EN LA COMUNA**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos entonces al punto N°3, buenos días señores representantes. Bueno, a solicitud del Concejo hace unas semanas atrás, tenía algunas consultas y algunos temas que conversar con ustedes de inquietudes que nos estaban provocando y también algunos reclamos de vecinos del sector de 5 de Abril, puntualmente porque queda sucio el sector con basura. Tuvimos también un reclamo de un vecino que estaban votando basura en el terreno de ellos, a mí no me consta pero es la información que manejamos acá, que se estuvo quemando basura también, entonces queríamos consultar y ver cómo solucionamos ese tema. Si bien es cierto la gente en su gran mayoría está bastante conforme con el servicio que se presta pero hay compromisos que no se cumplen y que ustedes en su minuto cuando llegaron acá, se hizo con el Concejo y que no se ha cumplido que era de mantener el espacio público que usan limpio, por eso es que el Concejo tenía algunas dudas. Voy a dejar la mesa abierta para que puedan opinar, lo conversemos y cómo subsanar estas situaciones.

**Sr. Lazo (Concejal):** Más que nada era el tema de aseo porque como decía el Alcalde, el funcionamiento, la gente está conforme y la gente está de acuerdo con esta feria pero los más afectados son los vecinos del sector por el tema de la basura que dice que quedan las bolsas colgadas en las rejas de ellos, al igual que a mí me dijo un vecino que un día entraron a su terreno e hicieron una fogata para calentarse porque esos días hizo mucho frío, pero no corresponde, uno entiende que hace frío pero no corresponde entrar al terreno.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Yo estoy en conocimiento de eso, se conversó con las personas que lo hicieron, yo ese día no vine pero el viernes siguiente cuando vine me contaron lo que había pasado pero no ha vuelto a pasar y no va a volver a pasar. El otro tema del aseo, tratamos de llevarnos todo lo que nos queda en cuanto a basura, tratamos de hacerlo lo mejor posible, entre nosotros mismos nos corregimos los errores, teníamos entendidos que habían algunos reclamos y que fue la señora que nos tendió la mano la primera vez que llegamos ahí y que es la señora que nos facilita el baño. Todavía lo hace pero ha ido cambiando, no sabemos por qué. También es un tema que queremos conversarlo acá si es que la Municipalidad nos ordene, en qué sentido, en el sentido que nos marque los puestos como corresponde para que llevemos un orden para que así nosotros mismo si un puesto queda sucio nosotros decir quién fue. Así nosotros podemos llevar un orden. También sería bueno que de vez en cuando vaya alguien y nos fiscalice. La idea es seguir trabajando en conjunto con la Municipalidad.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Cuántos puestos tienen generalmente.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Hasta el momento nosotros estamos ocupando 22 puestos, hay más porque ha ido llegando más gente, también cuando yo vine acá y presenté una carta, se nos entregó una cuadra de la calle 5 de Abril y ya somos muchos para ocupar más de una cuadra porque ha ido llegando más gente y cada vez va creciendo más entonces se nos va a ir escapando a nosotros como representantes de la feria, entonces es la Municipalidad la que tiene que entrar a ordenar esa parte porque se les paga un permiso.

**Sra. Cofré (Concejala):** La Municipalidad tiene la facultada de otorgar o denegar permisos.

**Sr. Jorge Rivera (Representante Feria):** Yo creo que la solución para el tema de la basura, es que la Municipalidad pusiera un contenedor o basurero y eso agilizaría todo porque en vez de quedar las bolsas en la reja, se dejan en el basurero.

**Sr. Lazo (Concejal):** A mí me habían pedido un tambor de esos que entrega la minera pero hay que hacer todo un conducto regular con la Unión Comunal.

**Sra. Cofré (Concejala):** Y eso va a quedar hasta el día lunes.

**Sr. Lazo (Concejal):** Sí pero tienen tapas. Además la misma persona que facilita el baño fue la que me pidió el tambor y dice que ella los guarda en su casa. Dijo que ella se hacía cargo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Lo ideal sería retirarla el viernes en la tarde para que no pase el fin de semana

**Sra. Cofré (Concejala):** Igual esto es un tema para las familias del sector porque acá no hay servicio de aseo, y ustedes lo saben y uno de los temas que se trató con ustedes fue la extracción de basura, estamos claros en eso y también estamos claros que no ha sido así por los resultados de reclamos varios y yo también he pasado posteriormente porque incluso la hora de instalación se ha extendido un poco de acuerdo al horario original entonces también eso no se ha cumplido y aún así uno no puede hacer uso de la calle posterior a la feria y además queda bastante basura y es un tema reiterado indistintamente de toda la otra labor buena que han realizado. Este tema nosotros lo venimos tratando hace ya como dos meses y que se solicitó la presencia de ustedes para poder señalarles lo que estaba ocurriendo. Desconozco el tema de la diferencia con la persona que les estaba prestando colaboración con el baño, tiene que ser por algún hecho puntual, a lo mejor algún socio o algo por lo que ella se está viendo afectada a través del tiempo porque cuando uno empieza a tomar otras actitudes, es por motivos puntuales. Creo que tenemos que ver una solución más definitiva para que ustedes se hagan cargo de ello, en este caso de la extracción de la basura.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Es buena esta reunión, nosotros también estábamos planificando a futuro, solicitar una reunión con ustedes. Esto es bueno y saber en qué estamos fallando.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Rubén, no tiene más sentido, más sencillo porque esto para nosotros también es un tema, nosotros no tenemos servicio de aseo, de hecho estamos con un camión arrendado en este momento porque se nos volcó el nuestro, vamos a adquirir un par de camiones pero no sería más lógico que cada uno limpie su puesto y se lleve la basura.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Si, estamos de acuerdo y así estamos organizados, nosotros trabajamos en varias ferias y vamos respetando y acatando. No se preocupe, voy a hablar con los compañeros, yo no me quedo hasta el último entonces no sé qué pasa con los que se quedan. Lo otro que hay que hacer es corregir el horario por eso yo insisto acá que vaya un inspector y que si nosotros llegamos a las 6 ó 7 de la mañana, digan a las 14 o 15 horas queremos la calle desocupada, esto también para que a mí también me crean que es así y crean que no soy yo el que está poniendo las reglas, uno siempre responde a quién le paga. Así nosotros vamos a trabajar bien todo. Lo otro que queremos ver si es que existe la posibilidad de que se ponga un baño químico porque dentro de este permiso que pagamos, también estamos pagando el derecho a algunas cosas, corresponde el aseo y este lo hacemos nosotros mismos, baño no lo tenemos, estamos pagando solo el permiso de los metros cuadrados que ocupamos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Si, ustedes se rigen por las Ordenanzas Municipales de Alhué, no son todas las ordenanzas iguales. Ahora, nosotros no estamos en condiciones de tenerle un baño ahí porque si cancelamos un baño, le estamos haciendo un negocio a un particular que son ustedes porque con lo que ustedes nos pagan, no es ni la mitad de lo que significa arrendar un baño. Si nosotros fuéramos la comuna de Melipilla, que podemos arrendar un baño químico al lado, quizás costaría un 10% de lo que cuesta traerlo acá. Nosotros hemos arrendado baño químico para algunas ocasiones y acá en Alhué cuesta alrededor de 300 mil pesos diario, entonces ustedes comprenderán que al mes cuesta 1.200.000 y no juntamos esa plata en ustedes con los permisos. A modo de sugerencia, tratar de retomar la buena convivencia con la vecina que les facilitaba el baño.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aunque no queda cerca el estadio pero poderles abrir ahí para que ocupen, están a media cuadra.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Esa podría ser una buena solución.

**Sra. Cofré (Concejala):** Y el aseo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Tendríamos que hacernos cargo nosotros pero es mucho más económico que traer un baño, además, no solo pensando en los feriantes, también las personas de Alhué, ambos se beneficiarían. Eso podríamos hacer señorita María Eugenia.

**Sr. Aravena (Concejal):** Don Rubén, el tema de las hojas de verdura, ustedes no han conversado con alguna persona que las pueda necesitar para sus animales.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Si pasa gente recogiendo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aquí el problema es por bolsas que han dejando algunos feriantes colgadas en las rejas. Yo soy usuario de la feria del día viernes, veo que la gente pasa a pedir hojas para sus animales pero el problema son las bolsas.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** El tema de la basura es bien complejo porque nosotros nos hacemos cargo de la basura nuestra pero tenemos un público que viene y va y esa también deja ya que compra el dulce, el juguete y eso va quedando en una y otra parte y eso usted lo ve en todas partes. Eso también es complicado para nosotros porque hasta última hora llegan y tiran por todos lados y se nos culpa a la feria.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero esto es provocado porque viene la feria. Pero una consulta, como son muchos feriantes, si uno se hiciera cargo de la limpieza, que se ordenaran y se coordinaran, como son tantos, le va a tocar una o dos veces en el año, sería mucho más práctico y nadie tendría que andar preocupado de cada uno de ellos sino que se coordinan ustedes mismos. Les tocaría una vez al año. Que cada uno se lleve su basura y uno después se hace cargo de repasar lo que queda.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Ya, el tema de poder marcarnos los puestos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Nosotros vamos a ver el tema para demarcar los puestos.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Hasta cuántos cupos la Municipalidad va a autorizar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se pidió para 54 puestos.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Se dejaron 40 para los puestos de fuera y 10 para la gente local.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Claro, y cuántos metros tienen los puestos.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** 4 metros de largo por 3 de fondo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Y cuánta gente hay de la Villa.

**Sr. Lazo (Concejal):** Son como 3 puestos.

**Sra. Cofré (Concejala):** Pero igual hay que mantener unos 10 puestos.

**Sr. Núñez (Concejal):** Claro, igual son pocos los que se instalan.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** La idea es que cuando vayan a marcar me avisen a mí o a mi colega para estar acá.

**Sra. Cofré (Concejala):** Pero va a ser para todos igual.

**Sr. Salazar (Concejal):** Se marcan y se numeran como acá.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Claro, y los que vayan llegando después quedan al final

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Igual quiero que quedemos claros con los puestos para la gente de Alhué, los que están tendrán su puesto y los que vienen llegando quedarán a continuación porque no podemos tener 10 puestos esperando ahí, no les podemos tener privilegio.

**Sra. Cofré (Concejala):** Haber, yo creo que a veces los privilegios no son bien mirados pero creo que nosotros sí debiéramos velar por el privilegio de los 10 cupos de la comuna y que serían de 5 por un lado y 5 por el otro.

**Sr. Lazo (Concejal):** Se ponen por un lado solamente porque no da el ancho de la calle. Pero ellos no van a que no se den estos puestos sino que no queden estos puestos vacíos si las personas no van.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, estaríamos con los acuerdos.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Me permite un punto más que quiero tratar y que es el tema del cobro. Este cobro puede ser semestral ya que para nosotros es más cómodo. Venga o no venga el feriante, ustedes cobran el semestre, así se hace en otras partes.

**Sr. Salazar (Concejal):** Están pagando mensual.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Diario.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo pongo la siguiente situación. Supongamos que ustedes empezaron 15 y estos 15 pagaron el semestre, pero qué pasa si pasado dos meses llegan otros 5 puestos, quién fiscaliza eso.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Esa persona que llegó tiene que pasar por aquí primero a pagar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Habría que revisar las ordenanzas.

**Sra. Cofré (Concejala):** Eso podríamos verlo nosotros en forma interna e informarles a ustedes.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Eso es más cómodo para nosotros, ustedes saben que no todos los bolsillos son iguales y cuando van en la mañana a cobrar, a veces no se ha vendido nada.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** A qué hora les acomoda más que vayan a cobra, al medio día.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Sí.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Haber, el cobro semestral tendríamos que verlo porque hay que revisar las ordenanzas pero como decía la Concejala, se puede revisar y verlo en algún Concejo y hacer las modificaciones necesarias pero mientras tanto señorita María Eugenia, podríamos pedirle a las niñas de Finanzas e Inspectoría que no vayan tan temprano sino que al medio día.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Ver también si nos pueden bajar un poquito.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** No, eso no podemos.

**Sra. Cofré (Concejala):** Incluso le bajamos.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** En comparación con las otras partes donde nosotros andamos, acá es donde se paga más.

**Sr. Huerta (Concejal):** Cuánto pagan en otras partes.

**Sr. Jorge Rivera (Representante Feria):** En Pichidegua se paga 7 mil pesos mensuales, en Machigüe se paga 8 mil. Pero es un hincapié si es que ustedes lo pueden considerar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Bueno esto tendría que verlo el Concejo.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Me queda el último tema. Cuando nos toca la feria junta con el pago de jubilados, quedamos las dos ferias distanciadas en dos cuadras una con la otra, la gente estaba desparramada, en el fondo las dos ferias trabajamos mal ese día, nosotros ya somos locales, venimos todas las semanas y ellos una vez al mes entonces esa feria debiera ser a continuación de nosotros que somos los de la casa.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero hay un detalle, esa feria llegó hace muchos años acá, también son de la casa si lo queremos ver desde ese punto de vista.

**Sra. Cofré (Concejala):** Y no puede ser a continuación porque tenemos la salida del Liceo

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero yo no le veo el problema que estén las dos ferias, hay una cuadra de distancia. No sé si se dieron cuenta pero está la salida del Liceo y no podemos ponerlos ahí.

**Sr. Rubén Castillo (Representante Feria):** Sí pero el Liceo está vuelto hacia acá y nosotros estamos por 5 de Abril, entonces a continuación por ahí donde chaguito puede quedar la otra feria.

**Sra. Cofré (Concejala):** Ahí está la salida del Liceo.

**Sr. Núñez (Concejal):** Y aparte de eso, esa es la zona de seguridad del Liceo, cualquier día puede pasar algo, entonces esa salida tiene que estar expedita. Si ustedes se fijan esa zona está demarcada.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya estamos ordenados para qué nos vamos a desordenar. Ya estamos, muy amables.

#### **PUNTO Nº4: RESPUESTA CARTA DEL SEÑOR ALEJANDRO ALCANTAR R.**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos entonces al punto N°4, que es la respuesta a la carta enviada por el señor Alejandro Alcántar. Con respecto al requerimiento del señor Alejandro Alcántar, este Concejo Municipal y este Alcalde no está facultado para individualizar o autorizar permisos sin que exista una licitación pública correspondiente, por lo tanto, el requerimiento de la persona individualizada anteriormente se rechaza, no es que el Concejo no lo autorice o no quiera sino que la normativa vigente y la Ley, no corresponde efectuar una individualización de un permiso como el que está solicitando el señor Alejandro Alcántar.

#### **PUNTO Nº5: MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos entonces al punto N°5, Modificación Presupuestaria. De acuerdo a lo conversado respecto a la modificación presupuestaria, se propone volver a revisar

el tema de la modificación presupuestaria este miércoles 22 de julio a las 14 horas con la Habilitada de Educación, Administradora Municipal y Concejo Municipal.

## PUNTO Nº6: VARIOS

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos entonces al punto N°6, Varios. Don Gonzalo hará la presentación de la adjudicación de lutocares. Antes de esto, informarles a ustedes que nosotros por transparencia también, vamos a empezar a hacerles llegar todos los informes de adjudicación de licitaciones para que ustedes los tengan. Esto para que ustedes estén al tanto de los montos, quién se los adjudicó, etc.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** De hecho, el próximo Concejo les voy a hacer llegar un informe resumen de las adjudicaciones que se han hecho este año. Antes de pasar al detalle de la adjudicación, explicarles un poquito de qué se trata el informe porque todos los informes que hacemos nosotros son iguales. Primero hablamos de generalidades, quién pone los recursos, cómo es el proceso de licitación, cuáles fueron los plazos en los cuales se hizo la licitación, los detalles del ID de la licitación, en caso que quieran buscarlo en Mercado Público, después viene quiénes vinieron a la visita a terreno, después se hace un resumen de la apertura electrónica que nosotros hacemos y que se hacen a través del portal Mercado Público donde el oferente hace la oferta y donde nosotros vemos si el postulante cumple con los requisitos mínimos. Las que cumplen son aceptadas y aprobadas en ese mismo momento. Después viene la evaluación. Nosotros evaluamos 3 temas claves: administrativo, técnico y económico. Después de eso se pasa a la recomendación que nosotros hacemos como Unidad Técnica en este caso al Alcalde para adjudicar.

## SE HACE PRESENTACION DE LICITACION LUTOCARES

**Sr. Lazo (Concejal):** El contenedor verde viene con el logo Municipal.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Sí, con el logo Municipal, del Gobierno Regional y un tercer logo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** En cuántos días serían los de estos caballeros

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** En 20 días, a partir de la firma del contrato.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y eso lo podemos firmar hoy.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Bueno, si lo aprueban hoy, yo debo mandar el informe para decretarlo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero podemos poner un plazo.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** 10 días entre la firma de contrato, decreto.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pensando en el aniversario.

**Sra. Cofré (Concejala):** Hay algunos que ya se pueden entregar, quizás la primera semana de agosto ya se podrían empezar a entregar, quizás no la cantidad pero empezar con unos cien.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero si ellos dicen que en 20 días pueden entregar y de aquí al aniversario tenemos 30 días.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero la parte burocrática se puede demorar 10 días, señorita María Eugenia.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Puede salir antes, depende de lo que se demore en llegar la documentación a Secretaría, puede salir en el día pero depende de cuándo me llegue a mí la documentación.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Les voy hacer llegar el informe detallando de los proyectos solicitados y adjudicados en lo que va del año con montos, nombre de las empresas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, don Mario tiene varios?.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprovechando que está don Gonzalo acá, en el callejón de Pincha donde los Acevedo, ahí estaba oscuro, había unos postes con luz. Al lado del colegio de Hacienda Alhué, están los cables cortados.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Después de la lluvia, hubo varios problemas. Mañana viene la empresa.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** En Ignacio Carrera Pinto ocurrió lo mismo, camino a Talamí también. Yo el viernes en la noche fui a Talamí porque hubo un pequeño incendio y todo el acceso a Talamí estaba apagado y en El Asiento también.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** La mayoría de las fallas que tenemos es por variación en el voltaje.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El día sábado fue catastrófico porque llegaba y se iba la energía, todo el día pasó lo mismo. A propósito, mañana a las 10 horas tenemos la reunión con el gerente de CGE, acá en la Municipalidad, viene con el equipo técnico.

**Sr. Lazo (Concejal):** Justo tengo reunión allá arriba.

**Sra. Cofré (Concejala):** Yo también me excuso. Consulta, cuándo se va a cortar la cinta inaugural por este proyecto.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Lo que nosotros licitamos está completo y lo que falta es que CGE, falta 4 puntos, son empalme que había que pagarlos, eso se hizo, se pagaron, los decretos están firmados y lo único que falta es que ellos vengan a conectar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Bueno, mañana con don Gonzalo vamos a poner todos los puntos críticos que tenemos acá en la comuna y uno de esos puntos es el tema de esos empalmes que están cancelados

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Nosotros vamos a entregar la recepción provisoria porque la empresa no tiene nada más que hacer, ya hizo todo lo que tenía que hacer.

**Sr. Huerta (Concejal):** Una consulta, en la posta se está atendiendo gente de El Manzano. Hay un señor que yo conozco y él viene a atenderse acá a la posta porque tiene un mejor servicio, hay más profesionales pero finalmente le quitan el lugar a los alhuinos en ese sentido. Cómo poder controlar esa situación?, yo sé que no se le puede negar a nadie el derecho a salud pero en este caso ellos pertenecen a la sexta región.

**Sra. Cofré (Concejala):** Pero si está inscrito acá en la atención de salud y además es Fonasa, recibe acá la atención.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero eso no lo sabemos si está validado en Alhué o en otro lugar.

**Sr. Huerta (Concejal):** Se hizo un compromiso por escrito con la sexta región que hasta el segundo callejón de Quilamuta estaba validado acá.

**Sr. Huerta (Concejal):** Pero la validación para la atención de salud, atención primaria, se hace según el último domicilio registrado. Si yo me atiendo acá por X motivo, es por la última atención realizada y ahí automáticamente se cambia mi dirección de atención primaria.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ahí habría que consultarle al director pero hay que averiguar el nombre o la dirección. Este es un tema muy complejo.

**Sr. Huerta (Concejal):** El día viernes hubo una citación de reunión en la Junta de Vecinos La Unión del El Llano a las 18:30 horas. Ya conversamos con el señor Alcalde, las personas invitadas no habían podido asistir y me encargó el presidente de esta organización para que los invitara a ustedes a participar mañana de una reunión a las 18:30 horas, así que están todos invitados.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Esta reunión es para ver diferentes temas.

**Sr. Huerta (Concejal):** Lo otro es cuándo podemos tener reunión con el Mayor de Carabineros.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Tengo entendido que cambiaron nuevamente al Mayor, tendríamos que averiguar si ya llegó y cómo se llama para coordinar una reunión con él.

**Sr. Huerta (Concejal):** Porque hay cosas que considero insólitas. Yo sé que hay infracciones muy bien cursadas pero el otro día un muchacho iba pasando frente a mi casa empujando una moto y le pasaron una infracción y todo este fin de semana incluso con accidente, anduvieron unos niños en una cuatrimotor, hasta un accidente hubo entonces es injusto que a algunos le apliquen la justicia y a otros no, entonces los vecinos ahí decían que era porque eran familiares de...por eso no les pasa nada.

**Sra. Cofré (Concejala):** Andaban hasta la calle El Molino, El Tranque, era como un circuito.

**Sr. Huerta (Concejal):** Incluso uno tuvo un accidente.

**Sra. Cofré (Concejala):** Menores de edad.

**Sr. Huerta (Concejal):** 6 – 7 años.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Habría que pedir una reunión. Ahora hay un Coronel, hay que hacer la consulta si es que puede venir.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero estos puntos tan chicos, no sería bueno conversarlo acá y para cosas mayores quizás llamar al Mayor, pero es cosa de preguntar acá, como dice don Mario, por qué para algunos operan tan rápido y para otros es más lenta el tema. Creo que hasta podría ser una conversación interna. La otra vez decía que quizás era bueno conversar con el Mayor y solicitar más dotación, tener los antecedentes del por qué en Alhué se necesita más dotación, lo que ocurre en la carretera.

**Sr. Hugo (Concejal):** Yo creo que aquí el tema de la dotación está bien pero lo que tiene que pasar es que debe ir rotando esta dotación. Hay Carabineros que tienen 10 ó 15 años en la comuna y la amistad que se genera es demasiada entonces creo que es bueno que se invite al Coronel o a quién esté a cargo para que pueda haber una circulación rápida de Carabineros y no

se vayan generando amistades o lazos porque eso empeora o ensucia la fiscalización acá en Alhué.

**Sr. Núñez (Concejal):** Por otro lado hay una gran cantidad de gente que no hace denuncia. Para nosotros como comuna es malo porque es como que acá no pasara nada, o sea, cómo pido aumento de dotación si acá no está pasando nada.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Es que la gente prefiere no hacer la denuncia, qué pasa si a alguien le roban un cilindro de gas, entre ir a la fiscalía, saber que no lo van a recuperar y los costos que significa esto, prefieren no hacer la denuncia. Pero de todas maneras tengamos en consideración la posibilidad de reunirnos con el Coronel para que esté al tanto de las cosas. Le queda algún vario.

**Sr. Huerta (Concejal):** No.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias don Mario. Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Algunos varios ya fueron mencionados, solamente recalcar que en El Llano hay ramas sobre el cableado. Lo otro es que el otro día después de la lluvia, en el paradero de los Alvarez, se hacía una poza grande, qué posibilidad hay de pasar máquina ahí.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Habría que tratar de conseguir máquina con la minera. En la mañana estuvimos solicitando con don María a Vialidad para pasarle al sector El Llano y Quilamuta. De hecho cuando hablé con don Orlando, este año está considerado el pavimento para el sector el Membrillo y por contrato de trabajo.

**Sr. Aravena (Concejal):** Esos serían mis varios.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias don Roberto. Señora Nancy.

**Sra. Cofré (Concejala):** Son varios. El primer vario. En el año 2013 en el mes de octubre se recibió un informe del estado de los baños y duchas del gimnasio, en el cual daban a conocer todas las falencias que tenía el gimnasio y a la fecha continúa igual. Si hay algún mejoramiento de baños de discapacitados, paredes, puertas, ventanas, instalación eléctrica, agua potable, alcantarillado, artefactos.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Se hicieron reparaciones dado que ese mismo año vino el Bafona y este año también vino así es que tuvimos que volver a revisar.

**Sra. Cofré (Concejala):** Y con autorización de la mesa, podría pedir otro informe de cómo está el gimnasio.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El problema que tenemos ahora con el gimnasio es de iluminación. Qué pasa con eso señorita María Eugenia, sabe usted.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Está en proceso de compra de focos, hay que cambiarlos todos porque se cotizó por Convenio Marco o Mercado Público y dado la evaluación que hizo el eléctrico en este caso, esos focos no cumplen con las condiciones para instalarlos ahí por lo tanto se tiene que ver en el mercado normal. Son al menos 8 focos que tendríamos que comprar para el funcionamiento y cada uno de ellos cuesta alrededor de 80 mil pesos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y esos se solicitaron ya.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Si, están en proceso de compra.

**Sra. Cofré (Concejala):** Otro vario. En el año 2013 la Municipalidad firmó un convenio de cooperación con la Tesorería Provincial. Yo he consultado cuándo viene la Tesorería y nadie sabe nada. En qué quedó eso.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** A qué iba a venir la Tesorería.

**Sra. Cofré (Concejala):** En el convenio sale que iban a realizar, atención de público, cobranzas administrativas del impuesto territorial, otros.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** No lo recuerdo.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Voy a revisarlo.

**Sra. Cofré (Concejala):** Desde el año 2012-2013 se presentó un proyecto de reglamento de tenencia responsable de animales, que tenía mucho que ver con el reglamento medioambiental. Ninguna de las dos ordenanzas ha salido. Yo sugiero el poder darle un poquito de urgencia a esas ordenanzas, cómo podemos incluirlas en una o en la general. Si bien en la ordenanza general están dictaminadas algunas normas o algunos cobros solamente por animales en la calle pero no el resto. A qué voy yo, se está generando dentro de la parte urbana del pueblo, hay muchas subdivisiones de los terreno, ya no son lo que antiguamente era una cuadra para una familia, media para otra. Hay sitios de pocos metros y al lado de esos sitios hay establos, gallineros y todo lo que conlleva las moscas y todo lo demás entonces cómo vamos a poder regularizar esto cuando están quedando casi en los centros de viviendas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Es un tema eso porque si nos vamos a la práctica, si había un terreno en 21 de mayo con Luís Cruz Martínez, por ejemplo, y ahora hay poco dueños y hay gallineros, caballos.

**Sra. Cofré (Concejala):** Yo he preguntado por ordenanzas medio ambientales y las ordenanzas de tenencia responsable de animales y mascotas y no existen.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo creo que, sin quitarle la importancia que tiene, debiéramos ver primero cómo vamos a regular los animales en la vía pública y este tema es complejo porque hay que fiscalizarlo, seguramente nos va a traer una serie de problemas con vecinos, de hecho aquí ha habido denuncias en el sector de Cancha de Carreras por malos olores, ha venido la Seremi de Salud a fiscalizarlo entonces es un tema bien complejo y engoroso.

**Sra. Cofré (Concejala):** De hecho ya tenemos acá en 21 de Mayo entre esta cuadra y Maipú y así va a seguir sucediendo. Otra consulta, qué pasa con el Director de Finanzas, con el señor Cortés, continúa aún con licencia médica.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Está muy complicado y nos tiene muy complicado en la administración. Como ustedes saben, la señora Isabel está subrogando este cargo entonces quita mucho tiempo y tengo entendido que llegó una nueva licencia médica de don Juan Carlos la semana pasada. Sabe algo usted señorita María Eugenia.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Sí, llegó otra por 21 días.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces estamos muy complicados porque la Municipalidad tiene que seguir funcionando.

**Sra. Cofré (Concejala):** Así como en Concejos pasados desde el 2014 hemos venido tomando algunas sugerencias de ponerle identificación a las calles y callejones que están sin nombres, creo que nos hemos quedado hasta ahí, no ha habido un pronunciamiento más formal de poder finiquitar ese tema. Se hizo con la Población Ignacio Carrera Pinto hasta una cierta parte, no sé si se decretaron esos nombres que se propusieron en una mesa de trabajo. Se hizo con un sector de la Línea pero no se ha continuado ni con El Asiento, Pichi, ni la Villa. Cuándo se podría terminar de hacer ese levantamiento.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Cuando terminemos de resolver el problema del Director de Obras, porque como ustedes saben, hoy día está suspendido el Director de Obras y asumió Secplac la administración del departamento y tiene mucho trabajo. Una vez que se resuelva el tema de obras se podría, antes imposible.

**Sra. Cofré (Concejala):** Y eso tiene mucho que ver con la numeración de las casas y eso tiene mucho que ver con las elecciones del 2016 y con la Ley ... Esos serían mis varios

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Puedo hacer un alcance. En relación a las ordenanzas, estaba hablando con Marly, encargada de medio ambiente, ella me menciona que hay un borrador de ordenanza de medio ambiente el cual ello lo estuvo trabajando con la Intendencia de acuerdo a las nuevas normativas así como también el tema de tenencia de animales y me dice que podrían, si ustedes lo estiman conveniente, fijar una mesa de trabajo para revisar el borrador que existe.

**Sra. Cofré (Concejala):** Siempre que exista voluntad del Concejo y de la mesa también.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Se puede hacerles llegar el borrador y ustedes pueden ir haciendo las observaciones que estimen.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Eso sería bueno, hacerlo llegar, revisarlo, y después juntarnos.

**Sra. Cofré (Concejala):** Pero insisto, siempre que haya disposición de la mesa para hacerlo. Sacar estas ordenanzas más adelante porque esto viene del 2013

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Mario usted está de acuerdo con la propuesta de la señora Nancy.

**Sr. Huerta (Concejal):** Sí.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Sí.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Danilo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Sí

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Luís.

**Sr. Núñez (Concejal):** Sí.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya. Gracias señora Nancy. Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** El auditorio del Liceo se llueve y el agua cae sobre las butacas, qué podemos hacer ahí, hacer algún proyecto.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Voy a preguntarle a don Gonzalo si lo tiene en algún PMU (habla por teléfono). Ya, me dice que está preparando un proyecto para eso.

**Sr. Lazo (Concejal):** Lo otro es que me han hecho la consulta sobre la calle El Tranque, que la pavimentación cuándo se realizará. Esta es la cuadra que nos falta.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Deje consultarle a don Gonzalo (habla por teléfono). Dice que está en estos momentos en licitación.

**Sr. Lazo (Concejal):** Ya, lo otro es una consulta y tiene que ver con lo que pasa con los profesores. Don Abdón Jerez que dejó de ser Jefe DAEM y está incluido en el sueldo de profesores pero él no manda licencia si es que está enfermo, no va al colegio, cómo es la situación de él. A él se le sigue pagando y si no puede ir a hacer clases, es porque está enfermo y si no hay licencia médica. Cuál es la legalidad, qué está pasando aquí.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Voy a consultar al DAEM.

**Sr. Lazo (Concejal):** Cuando viene Bienes Nacionales acá o ya no está viniendo porque hay gente que quiere regularizar terrenos. Como decía la señora Nancy, hay gente que ha subdividido y al ver el tema en forma particular, sale muy caro.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero viene Bienes Nacionales para acá.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** El año pasado estuvo viniendo.

**Sr. Huerta (Concejal):** O lo que pueden hacer es acercarse a la Oficina de Vivienda y ahí debieran hacerle una carpeta.

**Sr. Lazo (Concejal):** Sí se acercó y la niña que está en la Oficina de Vivienda no tuvo respuesta.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Una de las funciones de la encargada de la Oficina de Vivienda es hacer las carpetas de los solicitantes y de ahí llevarlas.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero la persona puede ir directamente a Bienes Nacionales y allí pueden ingresar directamente su carpeta.

**Sr. Lazo (Concejal):** Esos eran mis varios.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias don Hugo, don Danilo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Yo tengo dos varios. En la calle 5 de Abril, en el ramal de los Morales, la pasada de agua. Dicen las personas que quedaron muy angostas esa pasada.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Gonzalo quedó de ir a ver eso, no es una pasada de agua. Don Gonzalo como asumió la Dirección de Obras no hace mucho, no tenía idea de esto. Yo fui a verlo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Lo otro. Ahí en Chacabuco, el ramal donde están los Meza Salazar, está lleno de escombros, faltan los tubos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y esos escombros quién los dejaría. No quieren decir o no saben. Ellos saben quienes son pero nadie dice nada, nadie no denuncia nada. Nosotros ahí, para variar, vamos a tener que hacer toda la pega pero nadie se hace responsable. Nosotros cuántas veces hemos limpiado. Primero, nosotros les compramos los tubos y los iban a poner ellos, no lo hicieron, ahora los vamos a tener que poner nosotros. Don Gonzalo Troncoso se iba a hacer cargo de ese tema.

**Sr. Salazar (Concejal):** Esos eran mis varios.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias don Danilo, don Luís.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo tengo tres varios. Uno está referido a que a mí se me descompuso el teléfono institucional y hace como tres meses que llevo esperando. Se quebró, posiblemente lo apreté, no sé, yo se lo pasé a la señorita Mariana. Hablé con la señora Isabel y al pareces es problema de la empresa telefónica. El otro vario. Yo estuve en una visita al Liceo donde estuvo don Gonzalo Troncoso donde había algunos problemas puntuales, entre ellas, una plancha en la cocina. Yo pregunté la semana pasada y esa plancha no ha sido repuesta, cuando llovío quedó todo inundado. Yo no sé si lo habrán cambiado ahora.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Le voy a preguntar a don Santos Muñoz, él lo iba a hacer (habla por teléfono). Sí, me dice que ya la cambiaron.

**Sr. Núñez (Concejal):** Hay unos vecinos que reclamaron por algunos ruidos molestos y desordenes que se han provocado en el local comercial “Aquí Me Tinca”. Yo tengo entendido que, para que funcione un local tiene que pasar el conducto regular, o sea, por el Concejo, entonces saber si ese local pasó por acá, si se hizo el seguimiento legal hasta pasar por la aprobación del Concejo como corresponde, porque si no es así, estaría funcionando en la ilegalidad. Hay vecinos que están reclamando contra el desorden que producen terceros.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ahí hay dos cosas, cumple con toda la normativa, de hecho yo estuve ahí personalmente con la Gobernadora y con Carabineros, la Seremi de Salud, la Seremi

del Trabajo también, hace como un mes atrás, como a las 3 de la mañana y se fiscalizó absolutamente todo, de hecho vinieron a fiscalizar en forma paralela los tres locales nocturnos. Bueno, habían dos abiertos, se fiscalizó la Quinta del Bajo y la que dice usted y estaban al día, excepto que la Seremi del Trabajo por algunas autorizaciones de algunas damas extranjeras pero las patentes están y a quien le corresponde fiscalizar los decibeles es a la Seremi de Salud y también de alguna u otra manera, Carabineros también podría eventualmente hacerlo, pero hay una máquina para medir eso. Seguramente deben haber sabido que venían porque no encontraron nada.

**Sr. Núñez (Concejal):** Este local está funcionando desde el período anterior, cuando ustedes estuvieron en el período anterior, eso pasó en algún momento por acá por Concejo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Sí, eso está normado.

**Sr. Núñez (Concejal):** Esos serían mis varios.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias don Luís. Señorita María Eugenia.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Ahora hará su presentación la matrona del Salud para hacer una exposición del “Mes de la Lactancia Materna en Alhué”

**Srta. Judyth Lucero (Matrona):** Buenos días, soy la matrona de salud y dentro de mis funciones, que son varias y dentro de estas es ser la encargada del programa en salud “Chile Crece Contigo”, también la que ejecuta administrativa y técnicamente el programa de la mujer. Durante julio se conmemora el mes de la lactancia materna en diferentes países, nosotros como comuna lo quisimos hacer ahora. Yo ya los vi en algunas fotos porque hemos hecho actividades para promover la lactancia materna. Le voy a mostrar algunas cifras sobre el tema, también se está haciendo una campaña por las redes sociales y a fin de mes queremos hacer una celebración con todas las mamás. Aún así, personalmente considero que son pocas las actividades, entonces mientras iba a Santiago se me ocurrió esta idea y que debía concretarla así que por eso estoy acá.

SE HACE PRESENTACION

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo creo que lo primero que debemos hacer es hablar con el DAEM para ver el tema de la lactancia de los menores que asisten a los jardines. Ver con DIDEKO el tema de los espacios.

**Sr. Lazo (Concejal):** Desde ya, antes que se implementen estas cosas, ver el tema de las respuestas que les dan a los apoderados sobre la lactancia de los niños. Con la primera reunión

con el DAEM, enviar un comunicado sobre las respuestas a los apoderados, referente a la lactancia de sus hijos.

**Srta. Judyth Lucero (Matrona):** Quizás enviar un comunicado a los establecimientos también informando lo que dice la Ley, porque a cambiado mucho y quizás no están al tanto de estos cambios.

**Sr. Lazo (Concejal):** Es que más que la Ley, también hay un tema de voluntad, hace un rato hablábamos de las Salas Cunas y pareciera que están en otra sintonía.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Señora Nancy.

**Sra. Cofré (Concejala):** Hay un factor que también creo que podría incidir en disminuir la lactancia después de los 6 meses cuando los pequeños ingresan a los Jardines Infantiles, que es la distancia de su domicilio o desde el lugar de trabajo hasta el Jardín, entonces qué significa para la madre, si bien la Ley las faculta y las ampara y que es media hora para la lactancia pero es más el tiempo de ida y regreso, pero tenemos locomoción desde acá de la Villa hasta el Jardín de Pichi, si es que el niño está allá. Yo creo que ese es un factor que incide en el tema de la lactancia.

**Srta. Judyth Lucero (Matrona):** Pero eso es muy fácil de solucionar y quizás ellas desconocen, la leche dura 12 horas desde que se saca de la mama hasta que el niño la puede tomar, entonces, considerando que si damos estos espacios y potenciamos estas instancias, sabemos que si la mamá se sacó leche en la mañana, se la pueden dar perfectamente después.

**Sra. Cofré (Concejala):** Adecuar también en la sala cuna, de mantener un lugar físico para almacenaje.

**Srta. Judyth Lucero (Matrona):** No necesita refrigeración, se mantiene a temperatura ambiente y dura las 12 horas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y las mamás sabrán eso.

**Srta. Judyth Lucero (Matrona):** Yo siempre les digo y sí, saben. Nosotros en los talleres tratamos de educarlas harto con este tema por eso yo creo que desde el 2013 subió la lactancia materna acá en la comuna.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces la primera reunión que hay que tener es con el DAEM y con los directores porque quizás sea desconocimiento. Ya, muy amable, muchas gracias. No

olvidar que el viernes tenemos la constitución de la AMUCC y viene el Ministro de Obras Públicas. Ojala puedan estar todos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces damos por terminada la sesión.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Se cierra la sesión siendo las 13:13 horas.

*Transcribe Acta: Susana Tapia C.*

**RATIFICAN CON SU FIRMA:**

SR. ROBERTO TORRES HUERTA .....

SR. DANILO SALAZAR MORALES .....

SR. HUGO LAZO SEGOVIA .....

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA .....

SR. MARIO HUERTA MORA .....

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ .....

SRA. NANCY COFRE QUIROZ .....

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) .....